



**MANUAL DE FIDUCIARIA Y VALORES**  
**CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DFV - 115**

27 JUL 2016

Fecha:

**Destinatario:**

Establecimientos Bancarios, Corporaciones Financieras, Compañías de Financiamiento Comercial, Entidades Cooperativas de carácter Financiero, Organismos Cooperativos de Grado Superior, Instituciones Oficiales Especiales - IOE (Banca de Segundo Piso), Sociedades Fiduciarias, Sociedades Comisionistas de Bolsas de Valores, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Sociedades de Capitalización, Entidades Aseguradoras, Bolsa de Valores de Colombia, Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, Depósitos Centralizados de Valores establecidos en Colombia, Superintendencia Financiera de Colombia, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República.

---

**ASUNTO: 47: BONOS AGRARIOS LEY 160 DE 1994**

La presente Circular Reglamentaria Externa deroga en su totalidad la Circular Reglamentaria Externa DFV - 115 del 29 de diciembre de 2003 y del 17 de agosto de 2006, correspondiente al Asunto 47: **"BONOS AGRARIOS LEY 160 DE 1994"** del Manual Corporativo del Departamento de Fiduciaria y Valores.

La citada Circular se deroga, a partir de la fecha, por cumplimiento del objeto del contrato de administración fiduciaria de los citados Bonos Agrarios Ley 160 de 1994.

---

**JOSÉ TOLOSA BUITRAGO**  
Gerente Ejecutivo

---

**JOAQUÍN BERNAL RAMÍREZ**  
Subgerente de Sistemas de Pago y Operación  
Bancaria